

El salario mínimo debería subir casi un 30% para mantener el poder adquisitivo de 2015



El salario mínimo debería ubicarse en 44.700 pesos a diciembre de este año para mantener el poder adquisitivo que tenía en 2015, estimó el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA) de la CTA. Ese monto está muy por debajo de los \$33.000 que fijó la semana pasada el Consejo del Salario.

Según CIFRA, el salario mínimo, vital y móvil (SMVM) ha sufrido un deterioro continuo en los últimos años: por caso, en 2019, último año de gestión del Mauricio Macri, el poder adquisitivo del haber mínimo fue 25% inferior al promedio de 2015.

Luego, en 2020, el SMVM perdió un 10% adicional de su capacidad de compra, dado que el Consejo del Salario Mínimo recién dispuso incrementos –insuficientes, según la entidad sindical– desde octubre de ese año. Así, en diciembre de 2020 el nivel real del SMVM se ubicaba 32,7% por debajo del promedio de 2015.

El 2021 se inició con un nivel «inusitadamente bajo» de salario mínimo, que en febrero se ubicó en un piso equivalente al 34,6% del nivel de 2015 y al 35,5% de la canasta de

pobreza para una “familia tipo”, de acuerdo con el informe. Y añadió que el Consejo del Salario aprobó aumentos nominales desde abril que alcanzaban el 35% recién en febrero de 2022; pero ante la aceleración de la inflación ese aumento se adelantó para septiembre de 2021.

En este mes volvió a convocarse al Consejo, que definió nuevos incrementos que implican que en total -entre abril de 2021 y febrero de 2022- se alcance el 52,8% de aumento nominal. Con estos aumentos, si la inflación se mantiene con el nivel actual, se lograría que en el año se produzca una recuperación de 1,9% en términos de poder adquisitivo, evaluó CIFRA.

«Aún así, es preciso que el salario mínimo continúe expandiéndose por sobre la inflación en vistas a recuperar un nivel adecuado para ese instrumento, que efectivamente eleve los pisos salariales», enfatizó. Para ponerlo en perspectiva, un nivel de \$44.700 a diciembre de este año –lejos de los \$33.000 definidos– sería equivalente al poder adquisitivo que el salario mínimo tuvo en 2015, evaluó el informe. Este lunes, el Gobierno oficializó el ajuste del haber mínimo, que llegará a \$32.000 a fin de año y a \$33.000 en febrero de 2022.